

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
Cartagena de Indias, D. T. y**

FIJACION EN LISTA

Expediente 391-2018

CLASE DE PROCESO: VERBAL adelantado por VIVIANA OROZCO RODRIGUEZ Y OTROS en contra de ADOLFO REYES MORENO Y OTROS

TRASLADO: CONTESTACION DE DEMANDA que contiene EXCEPCIONES DE MERITO propuestas por la parte demandada.-

El término de traslado es de CINCO (05) días, los cuales vencen el día Cuatro (04) de Abril de dos mil veinticuatro (2024).-

Para los efectos de los arts. 110 del CGP del C. de G.P, se fija el presente ESCRITO EN LISTA DE TRASLADO EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL por el término legal de un (1) día, hoy Veintiuno (21) de Marzo de dos mil veinticuatro (2024) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

MARIA B ANAYA CABRALES

SECRETARIA

LINK DEL EXPEDIENTE [391-2018+](#)